



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LUIS CORDERO VEGA"**

Registro Oficial Nro. 342 – Diciembre – 22 – 1993
Luis Cordero Vega – Gualaceo – Azuay – Ecuador
Administración 2023 - 2027

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
LUIS CORDERO VEGA
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

De acuerdo al Art. 70 literal C del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); quien suscribe, presidente del Gobierno Parroquial Rural Luis Cordero Vega, solicito muy comedidamente se digne acudir a la sesión extraordinaria del Gobierno Parroquial a realizarse el día miércoles 15 de mayo de 2024, a las 15H00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, de acuerdo a la siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Palabras de Bienvenida por parte del Señor presidente.
- 4) Conocimiento y resolución del informe del estudio de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Luis Cordero Vega presentado por el Econ. Pablo Uyaguari Quezada, consultor contratado para la elaborar el estudio en mención; conforme lo establecido en el COOTAD, Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:
 - b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- 5) Clausura.

DESARROLLO DEL ACTA

En la sala de sesiones del GAD Parroquial de Luis Cordero Vega, siendo las quince horas del día quince de mayo del año dos mil veinte y cuatro, se realiza la sesión extraordinaria.

Primero. – Constatación de Quorum. -El Secretario Tesorero procede a constatar el quorum de acuerdo al registro de asistencia a la sesión, contando con la presencia de los señores, Juan Ulloa, Nanci Ramón, Elvia Ulloa, Marco Peralta, Alfonso Vázquez y Carlos Ortega. **Segundo. - Aprobación del Orden del Día.** - El Secretario-Tesorero da lectura al orden del día mismo que es aprobado por unanimidad. **Tercero. – Palabras de Bienvenida por parte del señor presidente.** – Muy buenas tardes estimadas compañeros agradezco la presencia de cada uno de ustedes en donde espero se puedan resolver y aprobar cualquier tipo de inquietud. **Cuarto. – Conocimiento y resolución del informe del estudio de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia**

1 **Luis Cordero Vega presentado por el Econ. Pablo Uyaguari Quezada, consultor**
2 **contratado para la elaborar el estudio en mención; conforme lo establecido en el**
3 **COOTAD, Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial**
4 **rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento**
5 **territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de**
6 **planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.- Toma**
7 **la palabra el economista Pablo Uyaguari consultor encargado de la elaboración del Plan de**
8 **Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial, estimado señor presidente y**
9 **vocales que conforman la Junta Parroquial, debo indicar que toda la información que se**
10 **presenta dentro del PDOT es información oficial dentro de los organismos de control como**
11 **lo establece la normativa correspondiente, además indicar que la responsabilidad del**
12 **consultor encargado de la elaboración del PDOT va hasta 7 años posteriores a la entrega**
13 **del documento, además dar a conocer que el documento está sujeto a las observaciones**
14 **que se den en el proceso de aprobación para llegar al informe final, vale indicar que la para**
15 **la elaboración de este proceso se ha realizado el levantamiento de información primaria en**
16 **asambleas y recorridos en todas las comunidades y barrios de la parroquia; procesado**
17 **información secundaria proveniente de fuentes oficiales como son las del Instituto Nacional**
18 **de Estadísticas y Censos INEC, que ha entregado información del CENSO de población y**
19 **vivienda del año 2022; Inventario Vial realizado por el Gobierno provincial del Azuay; y,**
20 **demás fuentes institucionales oficiales. Se ha seguido también la guía para la actualización**
21 **de los PDyOT emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. Posterior a ello, previas**
22 **las convocatorias correspondientes, el día 26 de abril del presente año se desarrolló la**
23 **asamblea parroquial para socializar y recibir las observaciones a los contenidos del PDOT.**
24 **Se acataron las observaciones de los representantes de las comunidades y se pudo obtener**
25 **el acta como documento de sustento previa la sesión del consejo de planificación. El acta**
26 **de la asamblea del 26 de abril establece que “Con la presencia de los representantes de**
27 **las comunidades de: Pizgaray, Laguán Centro, Capzha, Cancay, Santa Cruz, Junta de**
28 **Agua de Chaguarloma, Asociación de productores de San Bartolomé, Representante de**
29 **MSP, Agua de riego Laguán, Comunidad de Chaguarloma y comunidad de San Francisco**
30 **Bajo, existiendo el quorum necesario para el desarrollo de la Asamblea en donde se pasa**
31 **a tratar el primer punto del orden del día: 1. Conformación y reasignación de los miembros**
32 **del concejo de planificación parroquial de Luis Cordero Vega; quedando conformado de la**
33 **siguiente manera: Representante de los barrios: Srta. Tania Marlene Peñaranda Averos;**
34 **Representante de las Asociaciones de Producción: Sra. Rosa Elvira Peñaranda**
35 **Angamarca; Representante de las comunidades Sr. Edgar Santiago Criollo Gómez. Se**
36 **pasa a tratar el segundo punto del orden del día 2. Conocimiento del borrador del informe**
37 **de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
38 **DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA DEL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA**

1 DEL AZUAY 2023 – 2027, en donde se informa los contenidos en las cuatro las fases del
2 PDyOT: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de gestión, en donde se explica
3 detalladamente los programas proyectos que se han programado hasta el año 2027, donde
4 luego de conocer y responder las dudas establecidas por la ciudadanía la Asamblea
5 parroquial de Luis Cordero Vega, da por conocido el borrador del informe de la
6 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Luis Cordero
7 Vega y autoriza se continúe con el procedimiento correspondiente para su aprobación” esto
8 es todo lo que establece el acta de la asamblea. En cuanto al acta del consejo de
9 planificación convocado para el 6 de mayo de 2024, en la parte pertinente se menciona que
10 “Se ha cumplido con las cuatro fases para la elaboración del PDyOT, a saber: Fase
11 Preparatoria, Fase de Diagnóstico, Fase de la Propuesta y la Fase del Modelo de Gestión,
12 se ha desarrollado la matriz del plan plurianual de Programas y proyectos, se han entregado
13 seis proyectos a nivel de prefactibilidad los mismos que a continuación se detallan:

- 14 1. “CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA
15 PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA, PERTENECIENTE AL CANTÓN
16 GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY”;
- 17 2. “PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL
18 BITUMINOSO EN LA VÍA 23 DE AGOSTO DESDE EL CENTRO PARROQUIAL
19 HASTA LA VÍA GUALACEO LIMÓN Y CALLES DE LOS BARRIOS DE LA
20 CABECERA PARROQUIAL DE LUIS CORDERO VEGA, CANTÓN GUALACEO,
21 PROVINCIA DEL AZUAY EN UNA LONGITUD DE 2.2 KM”;
- 22 3. “PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL
23 BITUMINOSO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE CAPZHA
24 PERTENECIENTE AL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA,
25 CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY EN UNA LONGITUD DE 1.8 KM”;
- 26 4. “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE 8 METROS DE LUZ, SOBRE LA QUEBRADA
27 IZHCAYPUNGO EN LA VÍA LUIS CORDERO VEGA – CHAGUARLOMA”;
- 28 5. “RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
29 EXISTENTE EN LA RUTA DE LAS ORQUÍDEAS Y LAGUNAS DE MAILAS,
30 GENERACIÓN DE NUEVAS RUTAS Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE RUTAS
31 ECOTURÍSTICAS CON PROTAGONISMO DE LOS COMUNEROS EN UCHUCAY,
32 PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL
33 AZUAY”;
- 34 6. “PARQUE RECREATIVO, JUNTO A LA PLAZA CENTRAL DE LA CABECERA
35 PARROQUIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA”.

36
37 Una vez explicado el informe, el Sr. Edgar Santiago Criollo Gómez, Primer
38 representante de las comunidades, mociona que se emita la resolución favorable al
39 informe de “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
“LUIS CORDERO VEGA”

Registro Oficial Nro. 342 – Diciembre – 22 – 1993
Luis Cordero Vega – Gualaceo – Azuay – Ecuador
Administración 2023 - 2027

1 parroquia Luis Cordero Vega”. La moción tiene el apoyo del Sr. Tnglo. Carlos
2 Geovanny Ortega Amaya, Técnico designado por el presidente de la Junta
3 Parroquial. Se toma la correspondiente votación: Sra. Nanci Elisabeth Ramón Ulloa,
4 Representante de los vocales de la junta parroquial de Luis Cordero Vega, a favor
5 de la moción, Sra. Rosa Elvira Peñaranda Angamarca, Tercer representante de
6 productores, a favor de la moción, Señor presidente Juan Pablo Ulloa Matute a favor
7 de la moción. Por lo tanto, se resuelve por unanimidad emitir la RESOLUCIÓN
8 FAVORABLE al informe de “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
9 Territorial de la parroquia Luis Cordero Vega”, presentado por el Econ. Pablo
10 Uyaguari Quezada, MBA., consultor contratado para la elaboración del Estudio en
11 mención. En base a todo lo explicado señores de la Junta parroquial se ha cumplido
12 con todos los documentos correspondientes motivo por el cual procede el debate y
13 el análisis correspondiente que ustedes consideren pertinente y las dudas que
14 tengan y en esa medida poder llegar a la resolución favorable con la motivación
15 pertinente. Toma la palabra el presidente del GAD Parroquial y agradece por la
16 explicación realizada por el consultor. Una vez conocido y explicado el informe del
17 PDyOT, cuyo documento se adjunta al presente documento, toma la palabra la vocal
18 Elvia Ulloa quien mociona y solicita que se someta a votación la aprobación y visto
19 bueno de la elaboración del PDOT Parroquial en donde el vocal Alfonso Vázquez
20 apoya la moción, por tal motivo el secretario tesorero somete a votación iniciando
21 con la vocal Nancy Ramón , el vocal Marco Peralta quien da por aprobado y el Sr
22 Presidente Juan Ulloa quien da por aprobado, con 5 votos a favor y cero en contra
23 se aprueba el documento de actualización el PDOT Parroquial para
24 el año 2023 – 2027. **Quinto. - Clausura. -** Se da por terminada la sesión siendo las
25 16H30 de la tarde para constancia de la misma firman.



Sr. Juan Pablo Ulloa Matute
PRESIDENTE

La suscrita secretaria que lo CERTIFICA:



Tnglo. Carlos Geovanny Ortega Amaya
SECRETARIO-TESORERO

